



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00804714--UNC-ME#FAUD - DESIGNACION PERSONAL NODOCENTE
AREA MPYSG FAUD UNC

VISTO:

El Expediente Número EX-2025-00804714--UNC-ME#FAUD, por el que se tramitó el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse en el área del mismo nombre;

Y CONSIDERANDO:

Que las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, fueron aprobadas por Resolución Decanal N° RD-2026-545-E-UNC-DEC#FAUD, en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 07/2012 del Honorable Consejo Superior, dentro del marco regulatorio del Decreto P.E.N. N° 366/06,

Que el Director del Área mencionada, ha solicitado autorización para utilizar el Orden de Méritos resultante, a fin de proceder a cubrir las vacantes con las que cuenta en su área, fundamentando la misma en razón de la necesidad de incorporar personal con el objetivo de dar respuesta a los servicios que se prestan desde el área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales,

Que actualmente el Orden de Méritos aprobado en las actuaciones del expediente mencionado anteriormente, se encuentra vigente,

Que este Decanato autoriza a utilizar el Orden de Méritos, y proceder a efectuar la designación de quienes resultaron en Segundo y Tercer lugar, a partir del 08/06/2026, en un cargo Categoría 7 para desempeñarse en el área antes descripta, en el turno tarde,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar por concurso de Oposición y Antecedentes, en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, a la señora GABRIELA ESTHER GIRON – DNI N° 41.219.168, quien obtuviera el 2° lugar en Orden de Méritos,

cuyas actuaciones fueron tramitadas por Expediente N° EX-2025-00804714-UNC-ME#FAUD, para desempeñarse en el Área del mismo nombre, en el turno mañana, con disponibilidad horaria si por cuestiones funcionales la Dependencia así lo requiere.

ARTICULO 2°: Designar por concurso de Oposición y Antecedentes, en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, al señor GASTON ESEQUIEL SALGUERO – DNI N° 39.497.298, quien obtuviera el 3° lugar en Orden de Méritos, cuyas actuaciones fueron tramitadas por Expediente N° EX-2025-00804714-UNC-ME#FAUD; para desempeñarse en el Área del mismo nombre, en el turno mañana, con disponibilidad horaria si por cuestiones funcionales la Dependencia así lo requiere.

ARTICULO 3°: La liquidación mensual de la retribución del cargo en cuestión, será con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-00-00-02-00-03-04, del presupuesto vigente de esta Facultad,

ARTICULO 4°: La señora GIRON y el señor SALGUERO deberán pasar por la Oficina de Personal y Sueldos (Calle Av. Haya de la Torre s/n, 1º Piso, Ciudad Universitaria – Córdoba y/o por correo a legajos@faud.unc.edu.ar), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente (ejemplo: Declaración Jurada de Cargos y Actividades – Obligatoria), siendo la fecha del Alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO 5°: Las personas mencionadas en la presente Resolución, deberán comunicarse con la Caja Complementaria de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (vía correo electrónico a ccomplementariaunc@gmail.com), con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 6°: Se recuerda al Personal NODOCENTE designado, la obligación de actualizar la información correspondiente a domicilio, número de teléfono y correo electrónico, en la Oficina de Legajos del Area de Personal de esta Facultad, para producir las notificaciones pertinentes.

ARTICULO 7°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Área de Personal, y Comisión de Concursos NODOCENTES, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO